



CASA DE VALORES DEL PACIFICO
(VALPACIFICO) S. A.

Guayaquil, 10 de julio de 2018

Señor

Coronel de Policía de E.M.

David Iván Proaño Silva

DIRECTOR GENERAL

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA POLICIA NACIONAL ISSPOL

Quito. -

De mi consideración,

Por medio del presente informo que, en función de que las Casas de Valores no pueden mantener bajo su custodia y/o asignadas en sus cuentas de custodios, títulos valores que no se encuentren inscritos en el Catastro Público del Mercado Valores, solicitamos se sirva realizar el traslado de los Bonos que su representada mantiene asignados en la cuenta de custodia de Valpacífico en el Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores DECEVALE y en Westwood Capital Markets S.A., en su cuenta institucional en DECEVALE o en el custodio de su preferencia.

Se adjunta detalle de los Bonos en referencia en ambos custodios.

Por la atención que brinde al presente, quedo de usted agradecido.

Atentamente,



Econ. José Ibáñez Santos

Gerente General

Casa de Valores del Pacífico (VALPACIFICO) S.A.